

**SUCRE
ARIAS &
REYES**

ABOGADOS • LAWYERS

Edificio Suce
Calle 48 Este, Belle Vista
P.O. Box 0816-01832
Panamá 5, Panamá

Tel.: (507) 204-7900
Fax: (507) 264-1168
E-mail: sucra@sucra.net
Website: www.sucra.net



EMPRONORTE OVERSEAS, INC.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El suscrito, Agente Residente de **EMPRONORTE OVERSEAS, INC.**, por solicitud de dicha Sociedad, por la presente:

CERTIFICA:

1. La antes citada Sociedad ha sido incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 5,361 del 29 de mayo del año 1992 de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá, y está inscrita a la Ficha 260168, Rollo 35473 e Imagen 19, de la Sección de Mercantil del Registro Público desde el día 1 de junio del año 1992.
2. Que el suscrito es el Agente Residente de la Sociedad.
3. Que de acuerdo con nuestros archivos, la antes citada Sociedad se encuentra vigente.
4. Que de acuerdo con nuestros archivos, los Directores y Dignatarios de la Sociedad, a la fecha son los siguientes:

NOMBRE:

PLUTARCO COHEN
ANGELA JULIA DE LA ROSA
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

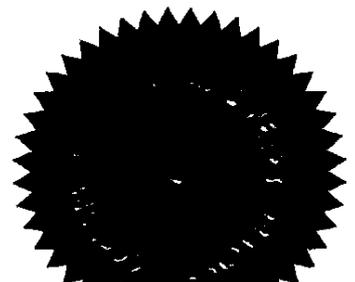
CARGO:

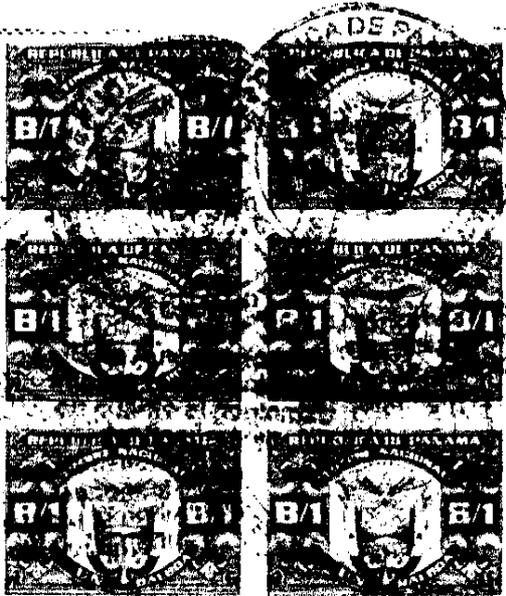
PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTA/ TESORERA
SECRETARIA

5. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 17 de noviembre del año 2009.

SUCRE, ARIAS & REYES
Agente Residente





Yo, Licdo. LUIS FERRER DOMESTICO, Notario Público, Titular del Circuito de Panamá, con Cédula de Notariado Nacional No. 2611-734

10 NOV 1963

[Signature]
TESTIGO

[Signature]
NOTARIO



Este documento es una copia certificada del original que se encuentra en el expediente No. 94020

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis F. Domestico

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 7



CERTIFICADO

5 EN Panamá 18 6 el día NOV

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 94020

9 Sello/timbre 10 Firma Luis F. Domestico

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

PROVEER LA COPIA DEL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI, EN SU CUENCA DE 18 DE NOV DE 1963 DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI, EN SU CUENCA DE 18 DE NOV DE 1963

[Signature]
Dr. Eduard Domestico Muñoz





REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 307123

PAG. 1
// VAGUPAZO //

C E R T I F I C A D O

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 10962

QUE LA SOCIEDAD

EMPRONORTE OVERSEAS, INC.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 260189 ROLLO: 35473 IMAGEN: 19
DESDE EL PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS,

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) RAFAEL ARIAS CHIARI
- (2) ERNESTO BENJAMIN ARIAS

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) PLUTARCO COHEN CAMARANO
- 2) ANGELA JULIA DE LA ROSA
- 3) ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: PLUTARCO COHEN CAMARANO
VICE-PRESIDENTE	: ANGELA JULIA DE LA ROSA
TESORERO	: ANGELA JULIA DE LA ROSA
SECRETARIO	: ELBA FERNANDEZ DE GARCIA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUCRE ARIAS CASTRO & REYES

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :

LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE PUEDE EMITIR LA SOCIEDAD ES DE HASTA CIENTO

ACCIONES TODAS SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CUATRO DE ENERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 09:36:26 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 10962
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 000507
FECHA: Martes 04. Enero DE 2011

// VAGUPAZO //



JOHN ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actúa en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 05 JAN 2011

5 EN Panamá

6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA



NOTARIO PUBLICO DEL CANTON CHANGUINOLA
EDUARDO PALACIOS
RECORDADO CON LA ACORDADA PRESENTA EN EL NUMERAL 5
DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
ES IGUAL AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTERIORMENTE.

DE 02 JUN. 2011



Dr. Eduardo Palacios Muñoz